



ACTA DE TERCERA SESION DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC- CHURUBAMBA 2024.

En el distrito de Churubamba provincia y región Huánuco siendo las 9:30 horas del día viernes 31 de mayo del 2024 en el auditorio de las instalaciones de la municipalidad distrital de Churubamba, debidamente convocada por el alcalde del distrito de Churubamba **C.P.C WILLIAM ROMERO GOBEA**, y en cumplimiento con lo prescrito en la ley N° 27933 ley del sistema nacional de seguridad ciudadana y su reglamento, se da inicio a la primera sesión ordinaria del "CODISEC. "

Verificando el quórum reglamentario, se da apertura con palabras de la secretaria técnica del **CODISEC LIC. LEIDI G. SANCHEZ TRUJILLO** quien representa al alcalde como presidente del comité distrital de seguridad ciudadana y da la bienvenida a todos los presentes y queda aperturado la sesión.

PRIMERO.- acto seguido la secretaria técnica del **CODISEC** da a conocer las actividades que se vienen ejecutando programados en el segundo trimestre de acuerdo al plan de acción de seguridad ciudadana, dando un avance de un 75% de la ejecución

SEGUNDO.-El responsable de seguridad ciudadana saluda a los presentes y detalla los talleres que se viene ejecutando en cada institución educativa de acuerdo a lo programado en el segundo trimestre y también hace un hincapié a los miembros para que se involucren mas a los trabajos que se vienen ejecutando

TERCERO.-El coordinador de juntas vecinales señor delfín rosario navidad solicito la presencia del señor alcalde por la no asistencia a la reunión, así hacer llegar sus inquietudes y la necesidades que tiene las juntas vecinales.

CUARTO.- la **MG MIRTHA RAMIREZ ELIAS**, también recalca lo que el presidente de las juntas vecinales solicito la presencia del alcalde y aclara que el cargo de la presidencia es indelegable en las sesiones y consulta públicas del **CODISEC** que se convocan.

La Lic. **LEIDI SANCHEZ TRUJILLO** en condición de la presidencia encargada dio a conocer las actividades de conformación e implementación de policía escolares donde planteo en modificar por que no contamos con movilidad para llegar a los centros educativos que se encuentran lejanos del distrito y quedando en acuerdo por mayoría



También se reprogramo la ejecución de la caseta de Serenazgo para el siguiente año 2025 por motivos del terreno y el presupuesto quedando acuerdo por los miembros del CODISEC.

También se tomó acuerdo que se solitaria un remplazo a la suprectura para nuestro distrito de Churubamba con un oficio a la prefectura de la provincia de Huánuco.

Solicitar un reiterativo que nos designen un representante al ministerio público para ser miembro del comité distrital de seguridad ciudadana.

Emitir el oficio reiterativo a todos los miembros del CODISEC para la presentación de sus informes y también se acordó tomar la fecha para la consulta pública que se llevara a cabo el día miércoles 26 de junio del 2024

Siendo las 11:30 horas del mismo día, se da por culminado la tercera sesión ordinaria del comité distrital de seguridad ciudadana, con palabras de la secretaria técnica del CODISEC, LIC. LEIDI G. SANCHEZ TRUJILLO en señal de conformidad, con el contenido de acta firman los presentes

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHURUBAMBA
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Lic. Leidi G. Sanchez Trujillo
SECRETARIA TÉCNICA

COMUNIDAD CAMPESINA DE CHINOBAMBA
CHURUBAMBA HUÁNUCO

JUNTA VECINAL
PRESIDENTE

OA - 400733
Carlos A. MALLQUI GUTIERREZ
TANTE PNP
COMISARIO DE F. CMO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHURUBAMBA

Aldo P. Sifuentes
RESPONSABLE DE SEGURIDAD URBANA

Elmer A. Matías Coz
PSICÓLOGO
DNI: 73208244

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHURUBAMBA
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Yarisle Martín
PRESIDENTE